

## **TÉRMINOS & CONDICIONES DE LA CAMPAÑA BLACK FRIDAY - TRII PRO “BLACK FRIDAY”**

### **1. Propósito.**

GRUPO TT S.A.S. identificado con Número de Identificación Tributario 901096410 - 7 y Acciones y Valores S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa identificada con Número de Identificación Tributario (quienes conjuntamente y en adelante serán el "Patrocinador") desean otorgar a los inversionistas que se encuentren vinculados a Acciones y Valores S.A. SCB (individualmente, en adelante "Acciones y Valores"), a través de su Sistema Electrónico de Ruteo de Órdenes trii App (en adelante el "Sitio"), el beneficio que se describe en los presentes Términos y Condiciones (en adelante, "T&C") bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad "**BLACK FRIDAY**" (en adelante "la Campaña").

Los T&C aquí descritos no reemplazan ni modifican los términos y condiciones generales del Sitio, ni los Términos y Condiciones de trii Pro (en adelante los "T&C de trii Pro"), por lo cual, para participar en la Campaña, el Participante debe aceptar los Términos y Condiciones Generales de trii (en adelante, "T&C Generales"), los T&C de trii Pro, así como la Política de Tratamiento de Datos Personales del Sitio (en adelante la "Política de Privacidad"), documentos que pueden ser consultados en el Sitio en la ruta: opción "Menú", opción "Sobre nosotros".

### **2. Destinatarios de la Campaña y Condiciones para ser Elegible.**

La Campaña está dirigida a aquellas personas (en adelante los "Participantes") que: (i) estén vinculadas en Acciones y Valores a través de su Sistema Electrónico de Ruteo trii App, (ii) sean mayores de 18 años y estén en la capacidad legal de ser titulares de Valores, (iii) acepten y cumplan los T&C Generales, los T&C de trii Pro y la Política de Privacidad durante la totalidad de la Campaña y (iv) se suscriban al programa de fidelización trii Pro, de conformidad con los presentes T&C.

Las personas que no cumplan con alguno de los anteriores requisitos no podrán acceder al beneficio de la Campaña y en tal sentido, deberán abstenerse de participar en ella.

### **3. Vigencia de la Campaña.**

La Campaña estará vigente desde el diecinueve (19) de noviembre hasta el veintiséis (26) de noviembre de 2021.

El Participante será Partícipe luego de la aceptación de estos T&C y hasta su fecha de terminación.

### **4. Descripción de la Campaña y Premio.**

Las personas que durante la vigencia de la Campaña se suscriban al Programa de Fidelización trii Pro, recibirán un descuento equivalente al 30% sobre la tarifa mensual o anual de trii Pro, según sea el caso (el "Beneficio").

En cualquier caso, las tarifas serán las siguientes:

<b>Tarifa trii Pro - Black Friday</b>	
Suscripción mensual	COP \$16,730
Suscripción anual	COP \$161,000

Las personas que durante la vigencia de la Vigencia de la Campaña adquieran la suscripción mensual, accederán únicamente por un mes al Beneficio y los periodos sucesivos, serán cargados de acuerdo con la tarifa establecida en los T&C de trii Pro.

## **5. Limitación de Responsabilidad.**

6.1 Los Participantes declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, en especial en los valores de media liquidez o bursatilidad y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que el Patrocinador y/o Acciones y Valores S.A. garantizan, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

6.2 Adicionalmente, los Participantes declaran conocer que:

6.2.1 Ni el Patrocinador ni Acciones y Valores, son responsables por las fluctuaciones de mercado a las que puedan estar sometidas **los Valores**. En tal sentido, el precio de **los Valores** NO depende de Trii ni Acciones y Valores S.A. Comisionista de Bolsa. Por lo tanto, no garantizan su valor en el mercado, valorizaciones o ganancias.

6.2.2 La Campaña no incluye comisiones de compra, venta, intermediación, suscripciones ni cualquier valor adicional que el Partícipe deba pagar con el fin de tranzar o negociar la misma.

6.2.3 Teniendo en cuenta que corresponde únicamente al Partícipe impartir la orden de compra del Valor respecto del cual se utilizará el "Saldo a Favor", la Campaña no implica un acto de asesoría, oferta, recomendación, consejo o cualquier otro similar por parte del Patrocinador o de Acciones y Valores, ni un acto de promoción de un emisor particular, ni de recomendación sobre uno de ellos.

6.2.4 La inversión en Valores es un mecanismo de inversión y por lo tanto está sujeta a pérdidas o ganancias, de acuerdo con las variaciones del mercado. LA INVERSIÓN EN VALORES NO ES UN MECANISMO DE AHORRO.

6.3 Los Participantes declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que el Patrocinador y/o Acciones y Valores S.A. garantizan, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

6.4 Los Participantes declaran conocer los distintos Emisores listados en la Bolsa de Valores de Colombia y declaran que en ningún momento la Campaña obstaculiza la libre competencia para la negociación de valores.

6.5 En cumplimiento de lo permitido por la normativa Colombiana Acciones y Valores y/o el Patrocinador podrán suspender de forma inmediata la Campaña, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de los participantes, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar.

## **6. Revisión de los Términos y Condiciones**

El Patrocinador se reserva el derecho, a su sola discreción y siempre que lo permita la ley, a modificar los términos y condiciones de la Campaña aquí contenidos.

## **7. Tratamiento de datos personales**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 2013 y las normas complementarias, el participante autoriza irrevocablemente que los datos de carácter personal del cliente que se obtengan en virtud de la Campaña sean tratados en una o varias bases de datos administrada por Acciones y Valores S.A. y por el Patrocinador, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos de cada una de estas entidades, las cuales serán tratadas según las políticas de protección de datos personales de cada Compañía.

Acciones y Valores S.A. será responsable de su administración junto con los encargados que este designe, e implementará las medidas de seguridad necesarias para la conservación y protección de los mismos. Asimismo, los datos personales de los clientes serán recopilados para fines operativos, comerciales y de mercadeo, de prevención de riesgo y estadísticos, por Acciones y Valores S.A. y por cualquiera de sus aliados comerciales, y en general, para permitir el cumplimiento de las obligaciones de Acciones y Valores S.A. que le sean exigibles por disposiciones legales o reglamentarias.

## **8. Ley Aplicable.**

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Campaña será la Ley Colombiana y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.